República de Panamá Superintendencia de Bancos

26 de octubre de 2005 **CIRCULAR No. 056-2005**

Señor Gerente General E. S. D.

Ref.: AL-SIBA'I, Hani Muhammad Yusuf; UMAR, Madhat Mursi Al-Sayyid; HUSAYN ALAYWAH, Al-Sayyid Ahmad Fathi; AHMAD, Zaki Izzat Zaki; ABD AL-RAHMAN, Abdullah Muhammad Rajab; AL-ISLAMBULI, Muhammad Ahmad Shawqi; MUSTAFA BAKRI, Ali Sa'd Muhammad

Señor Gerente General:

En virtud de la Resolución No. 1267 del Comité de Sanciones de las Naciones Unidas, se adiciona a los señores: AL-SIBA'I, Hani Muhammad Yusuf; UMAR, Madhat Mursi Al-Sayyid; HUSAYN ALAYWAH, Al-Sayyid Ahmad Fathi; AHMAD, Zaki Izzat Zaki; ABD AL-RAHMAN, Abdullah Muhammad Rajab; AL-ISLAMBULI, Muhammad Ahmad Shawqi; MUSTAFA BAKRI, Ali Sa'd Muhammad, en la Lista de individuos y/o entidades, incluyendo la ejecución expedita del congelamiento de sus capitales, por considerarse vinculado a Usama bin Laden y al Qaeda.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionada con las personas antes mencionadas, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por esta Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas Superintendente